

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE  
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA  
LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$	1.903.043,00
GASTOS.....\$	-0-
<hr/>	<hr/>
TOTAL.....\$	1.903.043,00

---

SON: UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CUARENTA Y TRES  
PESOS M/L

---

Segovia, 2 de octubre de 2023

---

**BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA**  
Secretaria



## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, dos de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	GUSTAVO LUIS PEREZ GIRALDO
Demandado	JAIME ALBERTO HERNANDEZ MONSALVE
Radicado	057363189001 2022 00081 00
Providencia	Auto sustanciación No. 212 - 70
Decisión	Traslado liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas y agencias en derecho se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

### NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente  
**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

Firmado Por:  
Duvan Alberto Ramirez Vasquez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo  
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1f23a5067fd5dea8ad0d5eef2d3bc4eabaa824131a6b16b9bd3292a82b190710

Documento generado en 03/10/2023 10:11:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>